



En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Mitma firma con Baleares dos acuerdos para financiar la construcción de 752 viviendas públicas en alquiler social o asequible

- Se desarrollarán en régimen de promoción pública por parte de la Comunidad Autónoma a través del Instituto Balear de la Vivienda.
- Mitma aportará más de 24,6 millones de euros de los fondos europeos NextGenerationEU para levantar estas viviendas.

Madrid, 28 de noviembre de 2022 (Mitma)

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha presidido la firma de dos acuerdos con la Comunidad Autónoma de Baleares para financiar con 24,6 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia la construcción de 752 viviendas públicas en alquiler social o asequible en edificios energéticamente eficientes.

En el acto celebrado hoy, el director general de Vivienda y Suelo de Mitma, Javier Martín, ha rubricado ambos acuerdos con la directora general de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Movilidad y Vivienda de las Illes Balears, que recogen las ayudas para la promoción de viviendas que ejecutará directamente el Govern de Illes Balears a través del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI).

El primer acuerdo hace referencia a una primera fase que contempla la ejecución de 16 promociones en 10 municipios de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza y en las que se construirán 410 viviendas. La inversión total estimada en estas promociones es de 68,8 millones de euros, siendo la aportación de Mitma de 12,3 millones de euros de los fondos europeos.

En concreto, tiene a siguiente distribución:

- 4 actuaciones en Palma (Mallorca), para un total de 130 viviendas.
- 3 actuaciones en Maó (Menorca), para un total de 73 viviendas.
- 2 actuaciones en Marratxí (Mallorca), para un total de 34 viviendas.
- 1 actuación en Manacor (Mallorca), para un total de 11 viviendas.



- 1 actuación en Santanyí (Mallorca), para un total de 23 viviendas.
- 1 actuación en Son Servera (Mallorca), para un total de 42 viviendas.
- 1 actuación en Vilafranca de Bonany (Mallorca), para un total de 22 viviendas.
- 1 actuación en Santa Eugènia (Mallorca), para un total de 6 viviendas.
- 1 actuación en Inca (Mallorca), para un total de 9 viviendas.
- 1 actuación en Eivissa (Eivissa), para un total de 60 viviendas.

Por otro lado, el segundo acuerdo contempla una segunda fase en que se llevarán 19 promociones en 14 municipios de las islas de Mallorca, Menorca y Formentera, en las que se construirán 342 viviendas, con una inversión total estimada de 68,9 millones de euros, siendo la aportación del Mitma de 12,3 millones de euros.

Tiene la siguiente distribución:

- 4 actuaciones en Palma (Mallorca), para un total de 96 viviendas.
- 2 actuaciones en Maó (Menorca), para un total de 49 viviendas.
- 2 actuaciones en Calviá (Mallorca), para un total de 48 viviendas.
- 1 actuación en Puigpunyent (Mallorca), para un total de 6 viviendas.
- 1 actuación en Es Migjorn Gran (Formentera), para un total de 9 viviendas.
- 1 actuación en Sant Llorenç des Cardassar (Mallorca), para un total de 15 viviendas.
- 1 actuación en Es Mercadal (Menorca), para un total de 11 viviendas.
- 1 actuación en Santa Margalida (Mallorca), para un total de 10 viviendas.
- 1 actuación en Binissalem (Mallorca), para un total de 15 viviendas.
- 1 actuación en Esporles (Mallorca), para un total de 18 viviendas.
- 1 actuación en Es Castell (Menorca), para un total de 35 viviendas.
- 1 actuación en Formentera (Formentera), para un total de 17 viviendas.
- 1 actuación en Sant Lluís (Menorca), para un total de 11 viviendas.
- 1 actuación en Artá (Mallorca), para un total de 2 viviendas.

La aportación de Mitma se financia con el Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A través de este se pretende financiar el incremento del parque público de viviendas energéticamente eficientes destinadas al alquiler social o a precio asequible, mediante la promoción de viviendas de nueva construcción sobre terrenos de titularidad pública, que incrementen el



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Nota de prensa

parque público de vivienda asequible, durante un período mínimo de 50 años y con un consumo de energía primaria no renovable inferior en un 20% como mínimo a los requisitos exigidos en el Código Técnico de Edificación.

Para este programa, dotado con 1.000 millones de euros, Mitma ha transferido ya a la Comunidad Autónoma de Illes Balears 12.305.000 euros, estando prevista una transferencia adicional del mismo importe a principios del año 2023. La ayuda que se aporta es de hasta 700 euros por metro cuadrado de superficie útil de vivienda con un máximo de 50.000 euros por vivienda.